

libro. segundo

mos q quando algun acreedor
vidiere execucion de su debda.
que antes que se el mandami-
ento pa ello le tome el juez que.
lo oviere a dar juzgamiento quan-
ta cota es la que vodadera merte
se deve. y pa aquello se le de ma-
damiendo y no mas.

Ley. xxiiij. que derechos han
de auer los alguaziles delas en-
tregas q fizieren en seullia.

*El rey dñ
carrique q.
en 1009. p. 1.*

los nños alguazils y ex-
ecutores dela nra corte
por la entrega y execu-
cion que fizieren en la cibdad de.
sevilla non lieuen mas dela de
yntena parte que son cinqueta
mzs al millar.

Ley. xxvij q non se lieuen de-
rechos delos q fueren enbarga-
dos por que non se dayan pa fa-
zer cuentas delo que devieran.
al rey.

*El rey. e
reyas enma-
rital.*

ordenamos que los nños
alguazils nin carcele-
ros non lieuen de rechos
algunos de ejecuciñ ni de otras.
cosas delas psonas que fueren.
presas por razo q non se absen-
ten pa aueriguaz con ellos las.
cuestas de qualquier cargo que

por nos ouieren tenido / o toufe-
re lo pena que lo restituya con
el quattro tanto.

Ley. xxviii. dños derechos q los
alguazils devien llevar dños psoas

*El rey dñ
carrique q.
en 1009. p. 1.*

tro sy el diho señor rey
o don juan nro padre fiz
y hordenlo dna ley en el
dicho ordenamiento de segouia **Cxvii**
por la qual mando llevar de carce-
lage ciertos mzs. E otros ciertos
de mal entrada . E otros pa los
omes de pie faziendo diferencia.
de algunas Calidades de dnas
psonas a otras . D sy dormia el
preso en la carcel o no . E como
quier q el dho señor rey nro pa-
dre ouio justa consideracion en la
constitucion dela dha ley . Pero
por experientia. a parecide q la
dicha ley no se ha guardado con
tinua merte en la nra corte q los
dichos alguaziles. y sus carcele-
ros Llevan de carcelage tanto/
al q esta sola merte una ora o me-
dia del dia en la nra carcel como
aql que duerme de noche enella
Diziendo q pnes los alguaziles
an trabajado en poner en la pri-
sion al preso q non deve quedar
sin dechos . puesto que el preso
non duerma en la carcel . el pre-
so q pague los dos mzs . de mal

g.v